

Compendio de buenas prácticas

Grupo de trabajo para mejorar el registro del delito de odio en la U.E.

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)

Manual práctico para la investigación y enjuiciamiento de delitos de odio y discriminación

Organismo que la desarrolla	Generalidad de Cataluña. Fiscal especial coordinador para el delito de odio. Fiscalía provincial de Barcelona.
Colaboran	Universidad de Barcelona Jueces y Magistrados de Barcelona
Objetivo	Proporcionar a operadores jurídicos y expertos en el delito de odio, un manual sobre el procedimiento judicial en materia del delito de odio. En particular, la mejor manera de presentar denuncias ante los tribunales y la manera de apoyar y defender a las víctimas
Descripción	El manual es una guía que pretende aportar un instrumento apropiado en manos de los operadores jurídicos y especialistas en el delito de odio. Incluye: <ul style="list-style-type: none">– Definiciones y conceptos– Problemas más comunes en la persecución y prevención del delito de odio– Marco legal del delito de odio, a nivel nacional, regional e internacional– El delito de odio en el Código Penal español– Asuntos relacionados con las víctimas– Cómo preparar un caso de delito de odio, su investigación y persecución– Necesidad de entablar un diálogo entre la Fiscalía y la sociedad civil, a través de sus representantes– Buenas prácticas y recomendaciones

Duración de la práctica

Se comenzó a preparar en el año 2014. Se publicó en 2016.

Contextualizar sobre como la buena práctica puede impulsar el registro/ notificación del delito de odio.

Se trata de una herramienta de gran valor en manos de los operadores jurídicos. El incremento del conocimiento del delito de odio, los indicadores para detectarlo y cómo operar desde el punto de vista procesal, permitirá incrementar el registro de incidentes.

Productos “ out puts” generados por la buena práctica

El Manual, publicado en papel y en formato “on line”